



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 20 DE ENERO DE 2015.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ
BLAZQUEZ (PP).

DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veinte de
enero de dos mil quince siendo las 21:00 horas.

Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden
del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron
en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba
indicados. Don Domingo Malzoni (Grupo Mixto) no pudo
asistir habiendo justificado su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún
reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior
(17.12.2014), resultando aprobada por unanimidad de los
asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de resoluciones de Alcaldía de mero trámite.

3º.- INSTANCIAS.

Dada cuenta de la instancia presentada (R.E. 1) por D. José Jara Garro en relación con anterior acuerdo de Pleno (24.11.2014) recibido en la materia, la corporación después del correspondiente debate y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acordó, respondiendo a una de las peticiones del interesado, retirar para su traslado y recolocación el apoyo eléctrico objeto del expediente y actualmente situado en el paraje del Carquesal.

4º-SUBVENCIONES.

A) Se dio cumplida cuenta a la corporación de haberse solicitado subvención a la Diputación Provincial respecto de la línea ELEX 2015 para dos puestos de trabajo.

B) Se dio cuenta a la corporación de un plan de contrataciones de la Mancomunidad Bajo Tietar, que conllevará dos puestos de trabajo en Guisando a media jornada y durante tres meses.

5º.- LICENCIAS DE OBRAS Y URBANISMO.

A) Se dio cuenta de solicitud (R.E. 9) de licencia de obras presentada por D. Alfonso Blázquez Martín para caseta herramental de 30 m² en el paraje del Santo y del inicio del correspondiente expediente.

B) Se dio cuenta de licencia de obras solicitada (R.E. 21) por D^a. Florencia Jara Blázquez para reforma de cuarto de baño en la calle el Rollo N^o 23 y del inicio del correspondiente expediente.

C) Se dio cuenta de licencia de obras concedida a Iberdrola para obras consistentes en la ampliación de línea subterránea de baja tensión en calle Travesía N^o 19/21. No estando conforme la corporación con el estado en el que se ha dejado la vía pública después de las obras (falta de alquitrán-asfalto, igualar.....), se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) dirigir un escrito a la empresa exigiendo la inmediata corrección de la situación.

D) Dada cuenta del correspondiente expediente, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) conceder licencia de obras a D. Jonatan Dondarza para un

muro de un metro de altura en parcela sita en el paraje de "las costeras".

6º.- OBRAS REPARACION AZUD CHARCO VERDE.

Se dio cuenta del expediente seguido para la adjudicación de las referidas obras mediante procedimiento negociado sin publicidad, y de las propuestas (3) recibidas al respecto y en plazo en sobre cerrado. Se recordó por Alcaldía que se trata de un procedimiento negociado, que las empresas no tuvieron a su disposición el Proyecto visado a la hora de formular propuestas, y que no se ha recibido a esta fecha el visto bueno definitivo para acometer la obra de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A continuación, se procedió a la apertura de las propuestas económicas presentadas: A) D. Julio Barbero Moreno S.L. 37.510,00 €, B) D. Fermín Vicente García 35.991,45 € y, C) Construccasas del Milenio S.L. 30.246,37 €.

A la vista del resultado de la apertura-ofertas y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), se acordó continuar el procedimiento negociado tendente a su adjudicación definitiva con la empresa "Construccasas del Milenio S.L." al tratarse de la más favorable económicamente, condicionado a recibir informe del director técnico de la obra y a recibir la autorización definitiva de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

7º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Se trató de forma general acerca de una ordenanza de "transparencia, acceso a la información y reutilización" que deberá aprobarse durante el presente ejercicio quedando la corporación enterada.

B) Se dio cuenta de escrito del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería concediendo trámite de audiencia previo a la inscripción de oficio en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León de explotación agraria para bóvidos y équidos cuyo titular es el Ayuntamiento de Guisando (código provisional 08/05/13165/0), quedando la corporación enterada.

C) Se dio cuenta de escrito recibido de la Mancomunidad Bajo Tietar referente a una ordenanza de la gestión de residuos de construcción y demolición, próxima a incluirse

en sesión de su Asamblea de Concejales para su aprobación y quedando la corporación enterada.

D) Se dio cuenta del escrito remitido (R.E. 12) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente solicitando que el Ayuntamiento exprese conformidad o reparos respecto del Maratón ciclista Bajo Tiétar-Gredos Sur, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), la conformidad a la referida prueba, y por igual mayoría que el avituallamiento se efectúe en la plaza de la Constitución.

F) Se dio cumplida cuenta a la corporación de haberse recibido (R.E. 26.12.2014) de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la autorización de vertido de aguas residuales procedentes del núcleo urbano al cauce del río Pelayos, quedando la corporación enterada.

G) Expuestas las necesarias reformas de acondicionamiento del campamento municipal en materia de forja y madera respecto de las puertas y ventanas de las cabañas, y habiéndose solicitado presupuesto a forja Artesana Treinta Libras S.L. (6.267,80 €), después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó aprobar el presupuesto y ordenar acometer las citadas obras.

H) Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), delegar en la Alcaldía las oportunas gestiones de negociación para unir los centros de transformación eléctricos existentes en la localidad que al formar un círculo completo se considera tendrá importantes beneficios (caso de caídas de árbol o similar en una de las vertientes, evitar interrupciones y cortes del suministro, posibilidad de dejar un nuevo punto de conexión en la zona de aparcamientos ...etc).

I) Retomado el expediente en tramitación para la subida del suministro eléctrico a la zona del Nogal del Barranco y dada cuenta de los presupuestos presentados hasta la fecha, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) que dichos presupuestos incluyan también la obra civil (zanja).

J) La Alcaldesa intervino retomando el acuerdo adoptado en la sesión de Pleno del 27.08.2014 respecto de colaboración con el club deportivo de Guisando, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta)

completar la cuantía de la aportación entonces acordada (1.000,00 €) hasta igualar la cuantía aportada en la temporada anterior (1.500,00 € en total).

K) La Alcaldesa intervino para tratar la cuestión de la gestión del centro de biblioteca y ordenadores y contrato laboral en vigor que finalizará en unas semanas. Después del oportuno debate y habiendo unanimidad en la necesaria continuidad y mejora del servicio, D. Eduardo Tiemblo propuso ampliar en seis meses el actual contrato laboral en vigor siendo su propuesta aprobada por cuatro votos a favor, frente a dos abstenciones (D^a. Ana Isabel Fernández y D. Julián Palacios-parentesco) lo cual supone mayoría absoluta.

8º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 12.288,98 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y veinte minutos (22:20) de la fecha del encabezamiento, por la Sra. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que como Secretario Certifico.